

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 18/03/2014
a las 14.30 horas.

SALIDA	
Nº Exp.....	778
Fecha.....	18/03/2014
Area.....	Grupo Municipal
del.....	IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA

José Manuel García Martínez
Portavoz

EL JEFE DEL NEGOCIADO

MOCIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DECLARE LA CIUDAD DE SEVILLA COMO MUNICIPIO LIBRE DE RACISMO Y XENOFOBIA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, fórmula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El 21 de Marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas, esta jornada recuerda la tragedia racista ocurrida en 1960 en la ciudad de Sharpeville (Sudáfrica) y nos invita al compromiso colectivo para la erradicación de esta lacra social.

Aquel día se celebraba una gran concentración que reunió a 20.000 personas convocadas por el Congreso Pan-Africano para protestar, de manera no-violenta, contra el apartheid. Las leyes racistas de Sudáfrica exigían la identificación de los negros cuando entraban en áreas diferentes a las que tenían consignadas. La protesta pacífica fue violentamente disuelta por la policía que disparó contra los manifestantes. El resultado de la represión criminal se saldó con 69 personas muertas y 186 heridas, muchas de ellas mujeres y niños.

En memoria de los que perdieron la vida y de los que se movilizaron contra el gobierno racista de Sudáfrica, Naciones Unidas proclamó ese día como invitación permanente al compromiso de lucha contra la violencia e intolerancia racistas.

En nuestro país, durante los últimos años se han multiplicado los actos de discriminación y agresión, particularmente contra los inmigrantes y otras minorías, que junto a manifestaciones violentas, derivadas de nacionalismos agresivos y excluyentes, constituyen nuevas expresiones de xenofobia.

En el actual momento de crisis, el "boom" de la inmigración se diluye en España, con el primer descenso de extranjeros en 15 años. No ocurre así en Sevilla, que se convierte en una de las capitales receptoras de foráneos en el conjunto del país. La ciudad, de hecho, se sitúa como tercera capital española con mayor aumento de inmigrantes empadronados a fecha de 1 de enero de 2013, según los datos aportados por el Padrón municipal de Sevilla, que contabilizaban 40.283 personas.

Barcelona y Málaga, con una tasa de extranjeros mucho mayor, superan a la capital andaluza en esta estadística, estando por encima de ciudades que en el pasado eran foco receptor de los extranjeros, como Madrid, donde en el último año se han dado de baja 53.000 extranjeros.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
jm-garcia@sevilla.org

El colectivo marroquí es el más numeroso en la ciudad, con 4.454 empadronados, seguido del boliviano, con 3.514, y ello pese a sufrir un leve descenso que se extiende al resto de empadronados procedentes de América del Sur.

Son los inmigrantes los que padecen en mayor medida, si cabe, las consecuencias del paro, con puestos de trabajo en condiciones especialmente duras, salarios precarios y jornadas abusivas. La mayoría de las mujeres inmigrantes actualmente se dedican a la ayuda a domicilio como internas al cuidado de personas mayores o dependientes, durante las 24 horas del día, cobrando un mísero sueldo y casi sin descanso alguno.

Son los inmigrantes los que sufren de forma más rápida y dura los problemas de vivienda. Llegaron a Sevilla con la intención de asentarse en la ciudad y convertirse en unos vecinos más, se hipotecaron y ahora no pueden hacer frente al pago de las hipotecas, viéndose inmersos en procesos de desahucio y, en muchos casos, teniendo que retornar a sus países de origen.

En Sevilla se están produciendo además comportamientos racistas y xenófobos: manifestaciones de diversas asociaciones, entidades y organizaciones políticas de claro carácter discriminatorio que incitan al odio hacia las minorías étnicas. Esto es preocupante y da alas a opiniones y actitudes minoritarias, expandiéndose y creando alarma social.

Dichas organizaciones utilizan el desprecio y la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales (en particular la de pensamiento, conciencia y religión), acompañándose de doctrinas de diferenciación o superioridad, científicamente falsas, moralmente condenables y socialmente injustas y peligrosas. Ha pasado en San Jerónimo, en los Bermejales, en Cerro Amate y actualmente en otros distritos están apareciendo carteles, folletos y pintadas en este sentido.

Hoy, como siempre, el racismo adopta formas diversas en distintos países, aunque con un nexo común, alimentándose de prejuicios discriminatorio, rechazando la cultura y los valores ajenos, y traducándose en conductas que van desde la negación de derechos y el hostigamiento hasta la violencia y la limpieza étnica.

Todos y todas sabemos que, en las actuales circunstancias de recortes y crisis, frecuentemente se ataca y culpa de la situación a los que dejan su país, poniendo en peligro su vida, para recalcar en el "paraíso del primer mundo capitalista".

La ética de la tolerancia y la educación intercultural, junto a la integración social y la garantía de los derechos humanos, son factores necesarios para avanzar en esa lucha permanente para la eliminación de la discriminación racial en favor de la convivencia democrática. Sobre todo, para construir un mundo mejor donde impere el lema: "UNA SOLA RAZA, LA RAZA HUMANA"

Es por esto que el Grupo de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla propone los siguientes,

ACUERDOS

1º Que este Ayuntamiento en Pleno se declare contrario a toda incitación al racismo, xenofobia o cualquier otra manifestación de incitación de odio al diferente. Y apoye todos los actos y manifestaciones que se lleven a cabo para la erradicación de estas lacras sociales.

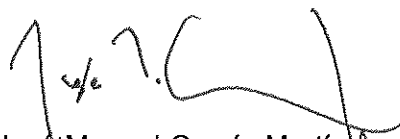
2º Que desde este Ayuntamiento se contacte con las asociaciones y entidades que trabajan en este campo para llevar a cabo jornadas de concienciación e integración sobre otras razas, culturas, etc, en los centros cívicos, colegios e institutos de la ciudad.

3º Que desde este Ayuntamiento se tomen las medidas necesarias para paliar las condiciones de precariedad que sufren estas personas en la ciudad, incrementando la dotación de los programas sociales que ayuden a superar dichas situaciones de discriminación.

4º Que desde este Ayuntamiento se inste a la Delegación de Gobierno a que ponga fin a esta amenaza y, tomando las medidas necesarias, en colaboración con la Delegación Municipal de Seguridad, controle e investigue los altercados y pronunciamientos xenófobos y racistas que se están produciendo en la ciudad de Sevilla.

5º Que se comunique a la Organización de Naciones Unidas y a las instituciones de la Unión Europea, la declaración de Sevilla por parte de este Pleno como ciudad comprometida en la lucha contra el racismo y la xenofobia, así como su intención de dedicar todos los esfuerzos en la erradicación de estas lacras sociales.

Sevilla, a 18 de marzo de 2014



José Manuel García Martínez
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA